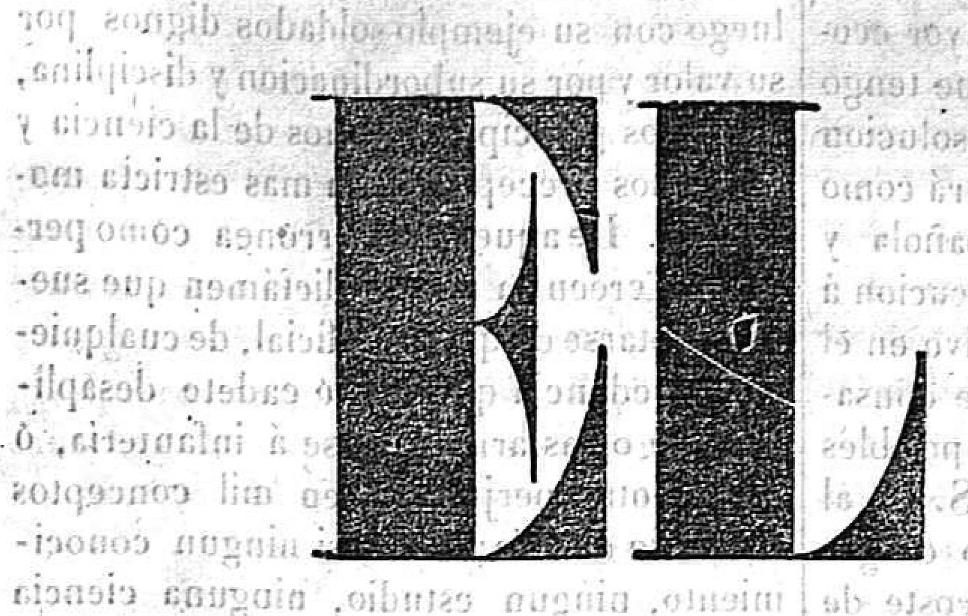
Año II.—Núm. 311. Mártes 29 de junio de 1858. ISLAS BALEARES.



EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
PALMA.—Imprenta y Librería de Gelabert.=MAHON.—D. Matías Mascaró.=IVIZA.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. ídem, franco de porte.

MADRID 15 DE JUNIO.

Cumpliendo lo que ofrecimos ayer, insertamos á continuacion el proyecto presentado al gobierno en 1852 por el general don FERNANDO FERNANDEZ DE CÓRDOBA, entonces director de infantería. Parécenos este el momento mas oportuno para realizar la idea del señor Córdoba, que obstáculo desconocidos para nosotros, exigencias políticas quizá, no permitieron llevar á cabo cuando con tanto entusiasmo la espuso nuestro amigo al señor ministro de la Guerra. De otro modo, el viajero amante de las glorias de la patria no tendria hoy el desconsuelo de ver desmoronado y amenazando completa é inmediata ruina el soberbio Alcázar de la antigua monarquía española.

Que urge su restauracion, si queremos conservar un monumento que simboliza los hechos mas gloriosos de los siglos pasados, no necesitamos decirlo; el mismo empeño de los extranjeros en destruir esa preciosa joya artística, prueba su valor inestimable. Y si puede ponérsela á cubierto de las injurias del tiempo, utilizándola en provecho del pais con un pequeño desembolso que en nada afectaria al presupuesto general del Estado, ¿por qué no hacerlo inmediatamente? Abrigamos la esperanza de que el proyecto del general CÓRDOBA se adoptará un dia ú otro por el gobierno, intérprete fiel de los elevados pensamientos de S. M. la REINA; por eso nos apresuramos á darle á conocer, seguros de que lo agradecerán nuestros lectores. Pasó ya la época en que se miraba con indiferencia la desaparicion de los monumentos célebres; todas las personas ilustradas deploran lo mucho que hemos perdido y desean conservar lo que nos resta.

Hé aquí ahora el escrito del general CORDOBA:

EXCMO SR.

Cuando por primera vez he visitado el colegio militar de infantería estableciendo en Toledo una de las cosas que principalmente llamaron mi atencion, es la estrechez que se observa en los dormitorios de los cadetes. Su espacio es tan reducido, que no puede menos de ser insuficiente para contener, con la decencia y el decoro debido, á los 320 jóvenes que hoy se albergan en su estrecho recinto. Esta falta de local adecuado para dormitorios, será mas notable el dia que asciendan los cadetes al número de 400, como marca el reglamento, y que no bastarán á cubrir las bajas naturales del ejército, cuando que de completamente estinguida la clase de oficiales de reemplazo. Si ahora la acumulacion de aquellos debe proscribirse como contraria á la moralidad y al decoro con que ha de educarse la juventud al hacerse indispensable el aumento, es imposible alojar un número tan considerable de cadetes en un local incapaz de contener las tres cuartas partes.

Seria inútil que yo entrase en consideraciones sobre este punto si la estrechez de los dormitorios no tuviese otras malas consecuencias que la menor comodidad de los cadetes. Pero aquella afecta tanto á las buenas costumbres en que debe desarrollarse una juventud llamada á levantar la institucion militar á la altura que los intereses del Trono y del pais exigen, que todo mi cuidado ha de dirigirse á obviar los inconvenientes que se opongan á una educacion conforme á los sanos principios de la moral. Si á costa de tantos y tan grandes sacrificios del Estado, se mantienen esos grandes establecimientos, nada es mas justo que vencer todos los obstáculos para que los educandos correspondan por sus buenas costumbres á las altas virtudes militares, morales y sociales que en todos conceptos han de exigírles desde el momento que entren á desempeñar sus honrosos deberes.

Cumplir con mi conciencia en esta parte, lo considero tan justo como cumplir con las sagradas obligaciones que me imponen mi elevado cargo, si he de hacerme digno de la confianza con que me ha honrado S. M.

He indicado á V. E. las causas que contribuyeron á relajar la moral en el antiguo colegio, falseando en su base mas sólida la buena educacion.

Confieso á V. E. que ante este inconveniente de localidad que en nuestro pais es casi siempre un obstáculo invencible por los grandes escaseces del Erario para remediarlo, desmayaba mi espíritu y mi resolucion de levantar el colegio de infantería al alto grado de perfeccion que el arma exige, pero bien pronto mis ideas cambiaron, renaciendo en mi pecho la esperanza al fijar los ojos en el grandioso y egregio monumento que se alza sobre la mas elevada colina de las que circundan á la imperial Toledo.

En ese antiguo y suntuoso Alcázar, en esa gigantesca crónica de piedra en que inscribieron sus recuerdos las mas gloriosas monarquías españolas, empezando por Alfonso VI, San Fernando, Alfonso el Sábio, Juan II, Isabel la Católica, Cárlos V, Felipe II y Felipe V, hasta Cárlos III; en esos salones en que se detallaron las reconquistas contra los moros y las conquistas del Nuevo Mundo, de Nápoles, del Africa y del Flandes; en esa mansion augusta en que se consagró á la guerra la formidable generacion de valientes militares que, comenzando por el Cid, primer alcaide de esta fortaleza, y pasando por el Gran Capitan, Hernan Cortes, y Cárlos V, llegó hasta don Juan de Austria; en esegran monumento de las artes; en ese magnífico templo de la historia y de nuestras mas bellas tradiciones, es donde puede dignamente guarecerse y noblemente ilustrarse la moderna oficialidad de la infantería española.

Cuando las guerras de sucesion, las huestes del archiduque Cárlos de Austria incendiaron este palacio. A principios de este siglo los soldados de Napoleon quisieron tambien reducirlo á escombros y cenizas; pero ni los unos ni los otros lograron doblar la frente de ese fortísimo alcázar, que no parece sino aguardar una mano reparadora que lo vuelva á su antiguo esplendor y poderío. Por eso despues de haber recorrido sus prolongados sótanos y anchurosas galerías y de haber admirado sus grandes proporciones, robustos muros y elegantes columnas, he creido conveniente llamar hácia él la ilustrada atencion de V. E., porque ha llegado el dia de que un brazo protector restaure sus gloriosas ruinas, si no hemos de consentir que sirvan de oprobio á la generacion presente, ya que la obra puede conciliarse con otros intereses, y lo que es mas notable, en beneficio del arma de infantería.

Establecida en él nuestra juventud militar, estoy seguro de que llevará de siglo en siglo sus antiguas tradiciones hasta conseguir para nuestro pais una época tan próspera y gloriosa como aquellas en que en su augusto recinto se celebraron nuestros mas grandes hechos de armas. En este majestuoso edificio es donde deben establecerse nuestros jóvenes cadetes, para que desde su gloriosa mansion, morada de grandes y valientes capitanes, derramaron el saber y las buenas máximas en los cuerpos de la infantería; aquí, dentro de tan celebrados muros, es donde debe renacer el espíritu de arma que con el tiempo ha de elevarla á grande altura para que llegue á ser tan noble y poderosa, tan pujante y disciplinada como la que venció en Pavia, San Quintin y Cerignola, y en tantos otros combates en que alcanzó el glorioso renombre y merecida la reputacion de *invencible* que por largos años sostuvo en ambos hemisferios.

¡Quién no comprende la influencia moral que ejerce en los ejércitos un espíritu de procedencia semejante! Ahí está el colegio de artillería establecido en el Real Alcázar de Segovia, cuyos viejos y memorables muros parecen destilar la savia benéfica que mantiene en esta distinguida arma el espíritu de cuerpo, la union entre todos sus individuos, y ese sentimiento de honor ue, inoculado en la masa toda como en cada uno de sus individuos viene á formar una sola familia interesada con completo equilibrio, en la prosperidad y gloria de tan distinguido cuerpo. La union mas íntima y el espíritu de compañerismo mas delicado y bien entendido reinan en todos y cada uno de sus oficiales, que conspiran consumo á enaltecer la honra del cuerpo, dando lustre á cada uno de sus compañeros, puesto que se educaron y crecieron bajo el propio arteson y dentro de un mismo palacio; en el que se encadenan sus corazones con los recuerdos dulcísimos de la infancia.

¿Quién no vé, cómo el mismo pensamiento realizado por tan infalibles medios ha levantado á igual estado la Academia militar de Guadalajara, elevando el cuerpo de Ingenieros á la altura del mas aventajado en Europa?

Allí la academia, el museo, los talleres, el cuartel para el regimiento, el castillo, y sus demas importantes establecimientos, unidos á las prácticas y á la reparticion de los premios debidos al talento, á la aplicacion y al trabajo, forman un centro comun, y un focus de educacion, donde se reunen á á estudiar y ejercitar los adelantos de la ciencia; allí, en fin, están echados los cimientos mas sólidos y levantado el edificio mas duradero de esta arma, para que alcance todo el rango que le corresponde, como la auxiliar mas poderosa de la institucion militar en el órden ofensivo y defensivo.

Los gefes y oficiales hijos de una misma escuela, y compañeros en las prácticas de sus estudios, han llegado tambien á identificarse hasta el punto de ver en su establecimiento central un templo, en su ciencia la religion social que los une, y en la conducta de cada uno la honra ó el deshonor de todos.

Con semejantes gefes y oficiales, así educados é inspirados, nadie puede dudar del resultado que ha de dar el constante é inteligente celo con que su ilustre y veterano general ha sabido armonizar la gran máquina que dirige.

Tambien la caballería tiene su establecimiento de educacion en la ciudad de Alcalá, y al lado de su colegio se encuentra otro centro que ha de dar á esta arma las ventajas y los medios de acrecentamiento que exigen su estado actualmente progresivo.

Solamente la infantería carece de un centro comun, y ella es, sin embargo, la que por circunstancias especiales lo necesita mas urgentemente. Las guerras y convulsiones políticas por que viene pasando nuestra infantería desde el año de 1808: la diversidad de organizaciones que ha sufrido; la amalgama que se ha hecho en sus filas desde aquella época de oficiales partidarios, de los procedentes de la clase de cadetes de los cuerpos, de los provinciales, de los francos, de la Milicia nacional movilizada, del convenio de Vergara y de otras transacciones, de los cadetes del colegio general y de la compañía de distinguidos, de escopeteros y fusileros, han venido á formar un todo informe y heterogéneo, con instintos tan diversos como su procedencia, orígen y vicisitudes.

Yo no dudo que cobijados hoy bajo las banderas de nuestra augusta REINA, corresponderán todos á sus deberes de lealtad y disciplina que ya les procura el crédito de que goza la infantería entre nacionales y estranjeros; pero es seguro que carecen de ese espíritu militar de armas y de compañerismo que tan buenos resultados dió en las armas especiales, y que solamente se adquieren por los medios ya esplicados al recibir la educacion que ha de unirlos y formarlos al principio de la carrera, cuando vírgenes los sentimientos del corazon se encadenan para siempre; y téngase presente pues esa cadena moral de relaciones simpáticas y afectos individuales, robustece tanto al ejército, como la cadena de muque une los varios baluartes de una fortaleza: porque el espíritu de cuerpo en todas las clases de la milicia es la liga que de muchos cuerpos puede hacer uno fuerte, sólido y compacto.

Si esto es tan cierto que nadie puede negarlo, busquemos, pues, esa inmensa garantía en la constitucion primitiva de la infantería, y esta será á no dudarlo el eterno guardian de la sociedad, á cuyos piés se estrellarán las maquinaciones de los que hán hecho germinar tan nociva semilla en la conmovida Europa, y á la cual no hay mas dique que oponerle que la institucion militar, cada dia mas fortificada por su unidad compacta, por su homogénea composicion, por su educacion y moral, todos los dias reforzadas por las grandes máximas y severos preceptos de la disciplina, que solamente puede aumentarse por una educacion militar y basada en los sanos y esperimentados principios del honor militar. Una educacion de esta clase, á la que habrán de consagrarse los cadetes en los años de las mas tiernas impresiones de la vida, es la gran garantia

que puede y debe exigirse á un oficial para que, restaurando nuestras tradiciones antiguas y aspirando á aquellas glorias, se haga digno de nuestros venerandos maestros.

A tan elevadas miras, á que no podrá menos de corresponder todo corazon español y militar, se dirige mi pensamiento de restaurar la obra suntuosa de los mejores tiempos de nuestras armas, para que manteniéndola en su antiguo esplendor y aplicándola al establecimiento del colegio de infantería, bagamos tambien algo por uno de nuestros mas grandiosos monumentos, precioso legado de los siglos de nuestra grandeza, y del cual solia decir el gran Cárlos V «que nunca se poseia tanto de ceñir una corona imperial, como cuando pisaba la magnífica escalera de su Alcázar de Toledo.

Tambien abrigo la esperanza de que ademas de los dos grandes resultados que he espuesto en favor del ejército, no habrá sino justísimos elogios para el gobierno que aconseje á S. M. la reedificacion de ese emporio de nuestra riqueza pasada, porque no habrá un hombre que no bendiga al que levante otra vez, bajo sus auspicios, la augusta y gloriosa morada de Isabel I.

Para campletar el mismo pensamiento pedí á V. E. la creacion de una academia en Toledo, en la cual ingresasen los sargentos primeros que perpetuados en el servicio aspiren á ser oficiales, á fin de darles una instruccion que se acerque en lo posible á la de los jóvenes cadetes y lleven á los cuerpos en donde asciendan á oficiales, los mismos pricipios de moralidad, pundonor y disciplina.

Tengo un proyecto, tambien importante, qué someteré á la ilustración de V. E. lo mas pronto posible, para asegurar en el colegio de infantería la educacion de los hijos de nnestros jefes y oficiales que á falta de medios y por la supresion de los cadetes en los cuerpos, se ven en el abandono mas completo, sin que puedan sus padres legarles la carrera á que han consagrado toda su vida, en servicio de la Reina y del Estado.

Asímismo pienso que puede establecerse en el centro de educacion que yo pretendo formar en Toledo, una compañia para sargentos, admitiendo los hijos de estos y los de las demas clases de tropa que se ven sin recursos y quizas abandonados y espuestos á la miseria.

Combinando los ahorros que el colegio pueda hacer, con el trabajo que dé para proveer á sus necesidades diarias y aun de los mismos cuerpos, abrigo la esperanza fundada de que el colegio pueda recibir, mantener, educar y dotar á las huérfunas de los oficiales que mueren dejándolas en el mas lastimoso desamparo.

Pero para poder realizar estos benéficos pensamientos, es indispensable, Excmo. señor empezar por babilitar para colegio el magnífico Alcázar de Toledo. En este egregio edificio y en los que ya posee, me prometo que han de desarrollarse todos los planes que marchen de consuno al fin grande y filantrópico. para el ejército, para la sociedad y para mayor garantía de la fuerza pública. Quizas así ha de llegar un dia en que la infantería española pueda constituir en una gran familia para su bien, acrecentamiento de su gloria y mas seguridad de la misma sociedad, cuyos sacrosantos intereses está obligada á defender.

Esa gran familia tendrá por templo de su congregacion el suntuoso palacio de Cárlos V, y dentro de él sus aulas, sus recuerdos, su fama, su asilo y su esperanza. ¡Ojalá vea la hora en que comiencen siquiera á desenvolverse mis pensamientos, para los cuales cuento con la ilustracion de V. E. y con el amor que profesa al arma en que se ha conquistado tan buenas simpatías!

Teniendo á la vista todos los antecedentes que he creido indispensables para el caso, resulta:

1.° Que siendo el real Alcázar de Toledo propiedad de la Corona, de quien el arma de infanteria ha de esperar la merced de su usufructo, se obliga ésta á reedificarlo por su cuenta y sin gravámen del Estado.

2.° Que el Alcázar se verá completamente reedificado, como puede juzgarse por la memoria que se acompaña, en la cual se espresan las reparaciones que han de hacerse y el objeto á que se destina cada parte, segun se demuestra por los planos que se incluyen, con su correspondiente índice. En la misma se espondrá el destino que me propongo dar á los demas edificios que actualmente ocupa el colegio.

Voy ahora á hacerme cargo del coste de la reedificacion del Alcázar y de los medios con que cuento para ello, sin causar, como he dicho, el menor gasto al presupuesto, pues todos han de ser por cuenta del mismo colegio.

Segun un presupuesto que me ha facilitado el Escmo. señor ingeniero general, hecho en el año 1848 y en ocasion que se pretendió habilitar el Alcázar con el mismo fin, ascendia aquel á 2.853,229 reales y 28 maravedises; pero habiéndolo examinado detenidamente y contando con los recursos que tengo organizados en el colegio, resulta que haciéndose la obra por soldados del arma, que he dividido por artes y oficios, la mano de obra, que al cuerpo de ingenieros habia de salir muy cara, no costará nada al colegio, pues el plus y medio plus que dé á los trabajadores, será por cuenta de los cuerpos de infantería, costándole á cada batallon mientras dure la obra 30 reales al mes, cantidad bien insignificante que los batallones pueden sufragar facilmente de sus gratificaciones de entretenimiento.

A la considerable cantidad que ha de ahorrarse por este medio, y que no puedo apreciar debidamente, deberá añadirse:

200,000 rs. que se calcula la mayor ruina que resultará en el edificio por la tardanza en rehabilitarlo.

31,000 rs. en sueldos de empleados que el colegio no necesita, por tener el personal para llevar á cabo la obra.

12,000 rs. en aguas, porque el colegio cuenta con una seccion de caballerias para llevarla sin gasto alguno.

40,000 rs. en el cuartel de San Francisco, que ya se está habilitando por el mismo.

403,816 rs. que el cuerpo de ingenieros presupone para los nuevos edificios que no son necesarios.

686,816 rs.

Si á esta considerable rebaja de la cantidad presupuesta se añade la de la mano de obra de que me he becho cargo anteriormente, y la que se desprende de la simple lectura del citado presupuesto, muchas de cuyas obras son precisamente aquellas que no necesitan mas que de la aplicacion al trabajo material y diario de medio centenar de hombres de los que ya tengo organizados, se comprenderá facilmente que lo presupuesto por el cuerpo de ingenieros ha de disminuir todavia en algunos centenares de miles de reales.

Como que en la compra de los primeros materiales y en la confeccion de otros ha de resultar grande economía adquiriendo las maderas en la sierra de Cuenca, en vez de hacerlo en Toledo ó Aranjuez, no es para mí dudoso que la obra, que parece de tan dificil ejecucion por la inmensa suma que habia de emplearse, quedará reducida á 1.500,000 reales.

El presupuesto que acompaño y que he mandado hacer á la junta gubernativa, compuesta de oficiales ilustrados, bajo la direccion del entendido coronel subdirector don Antonio Sanchez Osorio, que ha servido recientemente en ingenieros y por lo tanto persona muy autorizada, enterará á V. E. de las razones es que se funda tan considerable diferencia, porque el de los ingenieros fué establecido sobre una base diferente. El colegio no poseia entonces los edificios que hoy ocupa, y que debe conservar para sus diversas oficinas y dependencias; entonces tampoco contaba con los elementos de trabajo que yo he organizado y que han de ser la causa de la mayor economía que presenta el proyecto que tengo la honra de someter á la superior resolucion de V. E., confiado en que lo mirará como restaurador de la infanteria española y como un estudio llamado en su ejecucion á obrar un gran movimiento progresivo en el arma á que pertenezco y á que me consagro con todo el celo y laboriosidad posibles en mi para llenar la voluntad de S. M. al confiarme tan delicado y espinoso cargo.

Examinado minuciosamente el coste de las obras, y presentado el presupuesto, debo todavia hacer conocer á V. E. los medios con que el colegio cuenta para llevar á cabo.

Tiene este en su caja 1.000,000 de reales, importe de su fondo económico, y cada año puede hacer un ahorro de 300,000 reales; de suerte que elevándose el gasto que puede hacerse en la edificacion del Alcázar á 1.500,000 reales; en dos ó tres años próximamente ha de cubrir con sus economías los 500,000 reales que han de suplirle, en calidad de adelantos, si asi fuese necesario, los cuerpos del arma y la direccion general de infanteria, reintegrándose estos sucesivamente y recibiendo entretanto para su resguardo los abonarés correspondientes.

Cuando los cuerpos del arma de mi cargo cuentan próximamente unos con otros la cantidad de 15 á 20,000 duros en sus cajas, el anticipo de 1,500 reales que han de hacer al colegio no parece exorbitante, ni ha de afectar en lo mas leve la regularidad con que mensualmente cubren sus atenciones.

Al proponer á V. E. el proyecto del que han de resultar tan grandes beneficios y resultados, entre los cuales descuella, como uno de los mas importantes, la reedificacion de un Alcázar tan célebre en los fastos de nuestra historia antigua, por los recuerdos que encierra y por su belleza artística y monumental, al mismo tiempo que se borra para nuestra regeneracion ese padron de ignominia que nos acusa de incuria y abandono, lo hago con la alhagüeña esperanza de que V. E., al aceptar mi pensamiento, se digne dar una disposicion que mi hombre y mi honor exigen para ponerlos uno y otro al abrigo de la buena fé sustrayéndolos á la maledicencia y la calumnia. Esto lo conseguiré ciertamente si V. E. se sirve nombrar una junta de generales que entiendan en todas las cuentas y contratas, y apruebe, segun su leal y acreditado saber é inteligeucia, cuantos gastos se hagan hasta que aquellas lleguen á manos de V. E. para recibir su sancion, despues de haber oido al cuerpo ó las corporaciones que tenga por conveniente consultar, antes de su aprobacion. En esta empresa no tendré yo de esta manera mas parte que la de facilitar los recursos, activar las obras y proponer á la misma las ventajas y economías que mi celo y mi deber, por los intereses del colegio y el buen resultado de tan grandioso pensamiento, me obliguen.

Antes de concluir permítame V. E. que cierre esta comunicacion, aun á riesgo de hacerla demasiado larga, con algunas consideraciones muy importantes. Reina desgraciadamente entre muchos de nuestros militares una fatal preocupacion acerca de la composicion de la infantería. Créese equivocadamente que nuestros soldados se forman é instruyen en cuatro ó cinco meses, y que su aptitud física y sus condiciones morales se prestan fácilmente á organizarlos en ese breve tiempo, como si no hubiese cosa mas sencilla que instruirlos, moralizarlos y desarrollar en ellos el mando. Basta en concepto de la generalidad que nuestra infantería sea ágil para trepar por rocas escarpadas, y que haga el mayor número de disparos en el menor tiempo posible: con esto y con fiar á la memoria los oficiales los artículos de las ordenanzas y poseer regularmente la táctica, se cree que es suficiente para obtener un buen ejército con oficiales ilustrados y soldados bastantemente dispuestos y entendidos. Nada menos que eso. Estudios mas graves é importantes son los que forman un buen oficial, capaz de constituir luego con su ejemplo soldados dignos por su valor y por su subordinacion y disciplina, sobre los principios eternos de la ciencia y los sabios preceptos de la mas estricta moralidad. De aquella tan errónea como perniciosa creencia nace el dictámen que suele adoptarse de que un oficial, de cualquiera procedencia que sea, ó cadete desaplicado de otras armas, pase á infantería, ó de que otro perjudicial en mil conceptos continúe en ella; como si ningun conocimiento, ningun estudio, ninguna ciencia fuesen necesarios para servir en sus honrosas filas: como si nada valiesen el interés del Trono que defiende, ni el de la sociedad que vive á su sombra. Tiempo es ya de que esta preocupacion, tan funesta á los intereses, al prestigio y crédito del arma de infantería, se destierre, y de que se considere en mas los llamados á cuidar por el porvenir de la patria, y á mantener contra les embates de la anarquía el Trono de nuestros mayores y la religion de nuestros abuelos.

Si la infanteria española ha de elevarse por sus grandes dotes al rango que ocupó en épocas muy gloriosas señalándose como la primera en Europa, por su valor y demas condiciones morales y militares, debemos caminar resuelta y constantemente por la senda marcada al principio de este escrito. Solamente por el derrotero de la ciencia se llega siempre al terreno de la inteligencia y allí, conociendo el corazon humano y la sagrada mision reservada á los ejércitos, pueden crearse oficiales beneméritos, instruidos y capaces de aspirar á restaurar las glorias de nuestros mas valientes capitanes, los cuales, si admiraron al mundo, fué á costa de su gran pericia militar y de sus cualidades notablemente virtuosas y eminentemente caballerescas.

Una educacion como la que acabo de proponer á V. E. llenará cumplidamente el objeto y el temple que adquirirán las almas de la juventud, desarrollada bajo las augustas bóvedas del Alcázar de Toledo, y concluirá por hacer dignos á nuestros futuros oficiales de los grandes militares que nos precedieron en los bellos dias de las armas españolas.

Aquellas tradiciones hablarán con voz elocuente á sus jóvenes corazones educados en el sentimiento por la ciencia. Y aquellas historias, escritas en la inmensa mole del Alcázar, inflamarán sus almas, y acaso luzca muy pronto el dia en que el arma de mi cargo reconquiste todo su perdido esplendor y enviado renombre.

¡Qué gloria no será para la España de nuestros dias levantar un gran colegio á la infantería entre las memorables ruinas del antiguo Alcázar de nuestros Reyes! ¡Cuántos quilates no aumentará la fama del reinado de nuestra augusta soberana al restaurarse en él aquel grandioso monumento! Tambien á V. E. cabrá mucha gloria por haber asociado su nombre en primer término á la regeneracion de la infantería, porque de aquellos viejos muros han de salir valerosos y entendidos generales que reemplacen con ventaja para el mejor servicio de S. M. y el Estado á los que ya encanecidos en los peligros y en las fatigas se retiren de los mandos y cargos públicos.

Si V. E. se digna aceptar y dispensar su poderoso apoyo al pensamiento que he tenido el honor de esponer en este escrito, permítame que le ruegue que la inauguracion de los trabajos en el real Alcázar, se haga en celebridad del próximo alumbramiento de la Reina (Q. D. G.) y para festejar el advenimiento de un Príncipe de Asturias, heredero de la Corona de España.

MANUEL GUTIERREZ DE LA VEGA.

(Leon Español.)

Idem 22.

Ayer tuvo lugar el anunciado convite dado por el nuncio de Su Santidad en esta corte en conmemoracion de la exaltacion al trono pontificio de Su Santidad Pio nono. Los convidados eran 28, pero

por haberse escusado algunos solo asistieron 23, todos de rigoroso uniforme. Hicieron los honores de la mesa el nuncio de Su Santidad y el presidente del Consejo de ministros. Monseñor Barilli tenia á su derecha al señor conde de Altamira, como jefe de palacio, y á su izquierda al baron de Growesteins, ministro plenipotenciario de los Paises Bajos, y decano hoy del cuerpo diplomático residente en Madrid. El señor de Isturiz tenia á su derecha al conde de Galen, ministro plenipotenciario de Prusia, y á su izquierda al ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos. Despues se hallaban colocados en los sitios designados al efecto, el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, señor Arrazola, el Capitan general de Madrid, el introductor de embajadores y todos los jefes de la legacion, residentes en Madrid esceptuando el de Inglaterra, y el de Cerdeña que se escusó por el mal estado de su salud; el señor ministro de la Gobernacion no asistió por hallarse indispuesto y el de Gracia y Justicia por encontrarse en Aranjuez al lado de S. M. La comida que fué fina y espléndidamente servida empezó á las ocho y terminó á las nueve y media. Al final de ella hubo dos brindis de rigurosa etiqueta en semejantes casos. El Presidente del Consejo de ministros señor Isturiz, brindó por la salud y la ventura de Su Santidad Pio nono, y monseñor Barilli á su vez brindó por S. M. la Reina de España y por el Príncipe de Asturias. Monseñor Barilli hizo proceder su brindis de un pequeño discurso en que dió las gracias al presidente del Consejo por los votos que habia hecho por el Santo Padre; manifestó la conviccion de que bajo el reinado de doña Isabel II y de su hijo D. Alfonso XII se reproducirian los tiempos de doña Isabel la Católica y de los Alfonsos de Castilla, y declaró se creia intérprete de los sentimientos de Su Santidad y de la nacion romana, cuando brindaba á la ventura de la nacion española y de su escelsa soberana.

Entre los documentos estadísticos que publica la Administracion en el vecino imperio es de notar una Memoria en la cual aparecen las donaciones hechas en Francia por la caridad privada á los establecimientos de beneficencia desde principios del siglo. La prensa francesa se ha apoderado de esos datos para demostrar que «la sed de goces materiales, que tan amargamente se echa en cara á nuestra época, está lejos de alterar en los corazones el sentimiento de piedad.» Para nosotros lo que ante todo significan los hechos que se nos revelan en el progreso de la caridad, probado con los datos indudables que se mencionan, es la influencia constante del catolicismo sobre el corazon del individuo aun á traves de las convulsiones políticas y sociales que tantas veces en este mismo siglo han amenazado desquiciar completamente las robustas bases en que descansaba la nacion cuyos reyes se honraban todavia no há muchos años con el título de Cristianísimo.

Desde el año 1809 hasta el 31 de enero de 1855 el valor total en capital solamente de las donaciones y legados hechos con autorizacion en favor de los hospitales y hospicios, de las comisiones de caridad y otros establecimientos análogos no ha sido menor de 131 millones y medio de francos, cuya suma, dividida en los períodos que naturalmente cortan los diferentes sucesos políticos, ofrece un aumento constante en ese resultado. Desde el Consulado al fin del primer imperio, el total fue de 14.921,703, ó un millon por año: desde 27 de mayo de 1814 al 31 de julio de 1830, de 51 millones, ó de un poco mas de 3 millones por año: de 1.° de agosto de 1830 á 26 de febrero de 1848, de 64 millones y medio, ó sea 3.800,000 francos por año; y por último, desde 26 de febrero de 1848 á 1.° de enero de 1855, de 28 millones, ó sean 4 millones por año.

En esas sumas no se hallan comprendidas las donaciones aceptadas por la autoridad de los prefectos y si solo las admitidas en virtud de decretos del gobierno. En cuanto á aquellas, consignadas únicamente desde 1836, aparece un total de 28 millones, ó poco mas de 1 millon 500,000 francos por año; de modo que apreciando en solo la mitad las donaciones hechas en esa parte durante los 35 años precedentes, resultaria una suma de 24 millones mas que añadir á los 28 indicados, y por último, un total de disposiciones testamentarias en favor de los establecimientos de caridad por valor de 216 millones de francos.

No comprenden estos ni los anteriores datos los donativos de la caridad privada hechos á los establecimientos religiosos. Falta la estadística de ellos desde 1800 á 1836, pues solo existe desde este último año á 1855; por lo que de este período resulta aparece que las donaciones y legados aceptados por los obispos, curas, fábricas, consistorios y comunidades religiosas á la cifra, de 20 millones. Es decir, que los 216 antes reunidos suben ya á la cantidad de 236 millones de francos en solo obras de caridad atestiguadas de una manera oficial, y que por consiguiente no puede sino servir del indicio del modo con que la caridad privada debe ejercerse en otra esfera y en las formas diversas á que no puede alcanzar ninguna investigacion estadística.

Por lo menos hay ahí un gran consuelo en medio de los profundos males que vienen afligiendo á los pueblos. Quienes condenan la civilizacion moderna sin estudiarla; quienes tal vez al oir hablar de los inmensos progresos hechos por esa civilizacion en las artes, en las ciencias y en la industria vuelven displicentes la cabeza juzgándolos incompatibles con los principios de la religion y la práctica de las virtudes; quienes, por el contrario, se avergüenzan tal vez de la profesion pública de esos principios y de sus prácticas, ahí, pueden encontrar demostrado hasta qué punto son unas y otras compatibles, pues ni la propagacion de la sana doctrina católica se opone á nada de lo que la civilizacion moderna nos trae de provechoso y verdaderamente útil, ni de esa civilizacion representada en aquellos progresos, se infiere nada contrario y á la profesion á la práctica de la religion y la virtud.

PABLO MARTINEZ.

(Tutelar.)

ESTRANGERO.

Paris 23 de junio.

Leemos en la *Patria*:

Segun un parte de Trieste, fechado á 19 de junio, la fragata francesa *Impetueuse*, de 56 cañones y 590 plazas, llegó el 18 á Gravosa, á las órdenes del capitan de navio Excelmans. En cinco dias hizo la travesia de Tolon á Gravosa.

El dia 18 de junio se habian recibido en Washington noticias de Puerto Príncipe que alcanzan al 18 de mayo. En esta fecha continuaba la lucha entre los partidarios de Santana y los de Baez sin que ninguno de los partidos hubiese logrado ventaja alguna de importancia. Sin embargo Santana recibia diariamente refuerzos y se esperaba que se daria en breve una batalla decisiva. Muchos habitantes de Santo Domingo que habian sufrido perjuicios desde el principio de las hostilidades, se habian refugiado en Haiti donde carecian de recursos.

Por lo que va sin firma,
P. J. GELABERT Y POL.

Mosaico.

Riesgos en los caminos de hierro.—Dice un periódico francés:

«Acábase de completar en todas las máquinas á *grande vittesse* del camino de hierro del Norte la instalacion de un sistema de señales, destinado á establecer una comunicacion instantánea y sin riesgo de extravio entre los conductores y agentes de cada tren y el mecánico que le dirije.

«Este sistema consiste con un silbato especial, puesto en juego por medio de una cuerda, que pasa sobre todos los wagones para terminar en la vigia del último. Esta cuerda está al alcance de todos los conductores del convoy, y dispuesta de manera que no estorbe en nada la composicion ó descomposicion de los trenes que caminen. El silbato nuevo, llamado *silbato de aviso*, difiere completamente en el sonido del silbato de alarma que lleva cada locomotora, y á cuyo lado se coloca cerca del mecánico. Está formado por un cilindro de laton, abierto de parte á parte con válvula de bronce y apéndice horizontal, sobre el cual está colocado el silbato propiamente dicho. Una palanca de dos ramas en escuadra, de las cuales la una oprime sobre el tallo de la válvula cuando se tira, desde un punto cualquiera del tren, de la cuerda unida á la otra rama, hace cuerpo con el cilindro. El vapor, al introducirse en el cilindro, de donde no puede escaparse sino por el silbato, es el que produce la señal de aviso.

«En un principio, dice el *Monitor*, se habia imaginado el disponer los estribos de los carruajes de viajeros y de los tenders de modo que permitiesen pasar de uno á otro carruaje, y llegar así hasta la misma plataforma del mecánico; pero este sistema distaba mucho de ofrecer las ventajas del que acabamos de exponer, bajo el doble aspecto de la prontitud de las señales y de la seguridad de los agentes encargados de trasmitirlas.»

Es sabido que en España se ha descubierto un sistema mas científico, mas general y seguro para comunicar los avisos entre el mecánico y los trenes, y para advertir el riesgo de tren á tren; pero aun no se ha planteado ese sistema, sin que sepamos la causa, ni aun por via de ensayo permanente; y entre tanto tenemos que deplorar accidentes como el último ocurrido en la estacion de Ciempozuelos, y seguimos expuestos á otros que pudieran ser mas graves y de mas funestas consecuencias.

Accidentes de mar—Hé aqui cómo sobre esta materia se expresa el *Monitor de la salud*, excelente periódico de higiene, cuya lectura no podemos recomendar bastantemente á nuestros suscritores:

«No siempre son los naufragios obra del vendabal, de los escollos ó de tempestades inevitables: la imprevision y la ignorancia tienen mucha parte (quizás la mayor) en esos horribles accidentes de mar que sepultan de continuo millones de pesos y millares de hombres. Las pérdidas por este concepto son enormes: hé aquí algunos guarismos.

La *sociedad nacional británica de salvamento*, teniendo á la vista datos auténticos, fijó, no há muchos años, en 600 el número anual de buques ingleses destruidos por el naufragio; en 1,500 el número de personas muertas anualmente en naufragios, y en dos y medio millones de libras esterlinas (unas 500 millones de reales) el importe, por termino medio, de las pérdida materiales.

En el año próximo pasado de 1857 han ocurrido, entre todas las marinas mercantes del globo, las siguientes desgracias:

Naufragios	2,230
Incendios de buques	51
Abordajes	111
Buques cuyo paradero se ignora.	101
Vapores perdidos	104

Durante el mismo año de 1857, la Compañía general Española de Seguros ha hecho 4,654 seguros marítimos, y pagado 2.751,111 reales, 11 cénts. por siniestros de los buques asegurados.

El presente año de 1858 promete ser no menos fecundo en siniestros, pues en el solo mes de febrero la marina mercante de los Estados-Unidos ha perdido ya 40 buques (3 vapores, 10 fragatas, 4 barcas, 6 bergantines y 17 goletas). Ademas de este número, arribaron á varios puertos de la costa muchos buques con mas ó menos averías, y otros que embarrancaron ó vararon, pudiendo volver á flote. En los naufragios citados han perdido la vida sobre 70 personas, y unas 20 han sido recogidas de las olas. El valor de los buques perdidos se calcula en 650.000 pesos fuertes.

Esos espantosos déficits anuales llamaron hace algunos años la atencion del Gobierno de la Gran-Bretaña, y la Cámara de los Comunes nombró una comision con el encargo de averiguar las causas de tantos naufragios. Dicha comision trabajó con todo el celo que distingue á los ingleses cuando se trata del bien de su patria y de la prosperidad de su comercio, y en su trabajo señaló como causas mas frecuentes, y *remediables*, de naufragio:

1.° La mala construccion de buques.
2.° El escaso número de tripulacion.
3.° El cargamento excesivo é impropio.
4.° El mal modo de reparar los barcos.
5.° La forma de algunos buques, viciosa ó poco adecuada para el tráfico en que se ocupan.
6.° La ignorancia de algunos capitanes y pilotos.
7.° El vicio de la embriaguez en los marineros.
8.° La falta de puertos de asilo ó de refugio.
9.° La imperfeccion ó la inexactitud de las cartas náuticas ó de marcar.
10.° La codicia y los fraudes en la operacion de los seguros marítimos.

Hé aqui, pues, cómo no basta poner *faros*, *fanales*, *luces giratorias* y *buques-linternas*, encender hogueras ó poner señales en los puertos y en las costas, ni apresiar una lancha de auxilio ó de salvamento en cada puerto, ni establecer prácticos en cada bahía. Buenas y plausibles son esas precauciones, pero insuficientes; es preciso atender á los demás puntos que dejamos indicados, y á las concausas que acabamos de enumerar. Así lo reclama la higiene pública, y con ella la navegacion, que no es solo un ejercisio pasivo, sino un medio frecuentísimo de comunicacion y de trasporte, el principal elemento del comercio y una industria importantísima.

Por los sueltos,
J. FIOL.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

LA CONMEMORACION DE SAN PABLO, SAN MARCIAL, OBISPO Y EL MARTIRIO DEL BEATO RAIMUNDO LULIO.

CULTOS SAGRADOS.

Dia 30.

En la iglesia de San Francisco de Asis fiesta del Beato Raimundo Lulio, obsequio que tributa el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad á su glorioso compatricio; á las diez y media se cantará nona, en seguida la misa mayor con música y sermon que dirá el jóven Pro. don Sebastian Cerdá colegial del de N. S. de la Sapiencia.

—En la parroquial de San Miguel la cofradía de N. S. del Milagro, erigida en la misma, al anochecer dará principio á la solemne novena preparativa á la festividad de su titular, continuando á la misma hora en los dias siguientes.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 4 hs. 35 ms.
Pónese... á las... 7 » 31 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 3 m. 3 s.

AVISOS OFICIALES.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS DE MALLORCA.

El despacho de la misma que se hallaba en frente de San Nicolás, se ha trasladado á la plaza de Santa Eulalia en donde estaba situado anteriormente.

Hay billetes de venta para el próximo sorteo que se ha de celebrar el dia 10 de julio, á 120 rs. vn. cada entero y 12 el décimo.

Tambien se admiten jugadas para la estraccion de la primitiva que se ha de verificar el dia 19 del citado mes de julio.—El administrador general—Eleuterio Quijada.

NAVEGACION.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 26.

De Barcelona en 17 horas vapor Mallorquin, de 155 ton., cap. don Antonio Balaguer, con 18 marineros, 68 pas., balija y efectos.

De Argel en 3 dias laud San José, de 26 toneladas pat. Guillermo Bosch, con 4 mar. y lastre.

De id. en 3 dias id. San Antonio, de 33 toneladas, pat. Miguel Roca, con 6 mar., 6 pas. y trigo.

De Bugia en 4 dias id. San Jaime, de 33 toneladas, pat. Sebastian Llull, con 5 mar. y lastre.

Dia 27.

De Altea en 4 dias laud San Vicente, de 15 toneladas, pat. Miguel Gilbert, con 5 mar., un pasagero y patatas.

De Iviza en 2 dias javeque San Juan, de 31 toneladas, pat. Manuel Torres, con 6 mar. 16 pasageros y sal.

De Barcelona en 13 horas vapor Rey don Jaime II, de 332 ton., cap. don Miguel Morey, con 19 mar., 93 pas., balija y efectos.

De id. en 3 dias laud Emilio, de 59 toneladas, patron Bartolomé Mesquida, con 7 mar., un pasagero y varios géneros.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 26.

Para Gandia laud Cármen, de 15 ton., patron Juan Berga, con 5 mar. y lastre.

Para Tortosa id. Pepita, de 37 ton., patron Tomas Salamó, con 6 mar., trigo y efectos.

Para Barcelona javeque San José, de 60 toneladas, pat. José Alemany, con 6 mar. y habones.

Para Bona tartana Concepcion, de 51 ton., patron Gabriel Leon, con 5 mar., un pas., vino y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS.

Al público.

Está para alquilar la tienda de la plaza de Cort, en donde estaba situado antes el despacho de la imprenta de Gelabert. Para su ajuste y demas condiciones avistarse con su dueño, *Pas d' en Quint*, número 74, piso principal.

MONTE PIO UNIVERSAL.

CAJA DE AHORROS PARA TODAS LAS CLASES.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA

DE

SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

AUTORIZADA POR DOS REALES ÓRDENES.

INVERSION INMEDIATA EN TÍTULOS DE LA *DEUDA DIFERIDA*

DEL TRES POR CIENTO ESPAÑOL.

PRIMERA Y ÚNICA SOCIEDAD

que cobra los derechos de administracion en 5 años en vez de exigirlos al contado.

Direccion general y oficinas centrales en Madrid, calle de la Cruz, números 18, 20 y 22, cuarto principal.

Delegado del gobierno: Sr. D. Mateo Fernandez Vallejo.

JUNTA DE ADMINISTRACION.

Escmo. Sr. duque de Rivas, grande de España, presidente.
Escmo. Sr. marques de San Felices, id. de id.
Escmo. Sr. D. Juan Tello, mariscal de campo.
Escmo. Sr. D. Diego Coello, caballero gran cruz de Isabel la Católica y propietario.
Escmo. Sr. conde de Sanafé, propietario.
Escmo. Sr. D. Juan Drúmen, médico de cámara de S. M. y propietario.
Escmo Sr. conde de Belascoain, diputado á córtes y propietario.
Escmo. Sr. conde de Moctezuma, marques de Tenebron, grande de España.
Escmo. Sr. conde de Pomar.

Director general: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.

Subdirector general: Señor marques de San José.

Ingresan diariamente los fondos y se conservan en el BANCO DE ESPAÑA.

Suscritores hasta el dia 19 de junio, 10,742.—Capital impuesto, 63.037,685 rs. vn.

Depositado en el Banco de España en papel de la deuda del Estado, 19.084,000 rs. vn.

Esta gran sociedad establece, para comodidad de sus suscritores, las combinaciones siguientes, en que pueden refundirse los deseos de cuantos aspiren á ingresar en ella.

Formacion de capitales.... { De supervivencia. / De muerte.

Rentas vitalicias..... { De supervivencia. / A voluntad. / De sucesion. / Al contado.

El objeto de esta sociedad es proporcionar á todas las clases el medio de crear rentas ó capitales con pequeños desembolsos, estableciendo para mayor facilidad el hacer las imposiciones al contado ó en plazos, que se satisfacen por anualidades ó mensualmente, segun convenga á los imponentes. La forma de hacer las suscriciones, las épocas en que pueden verificarse, y las ventajas que ofrece á los asociados se demuestran en el prospecto, que se da gratis á quien lo pida. Las imposiciones pueden hacerse por 5, 10, 15, 20 ó 25 años. Las seguridades que proporciona á los suscritores son tan palpables, que en el muy corto período que lleva de existencia cuenta con un desarrollo superior á nuestras esperanzas.

JUNTA DE INSPECCION EN LAS ISLAS BALEARES.

Sr. D. Antonio Balle Pro. Chantre de esta Santa Iglesia, presidente.
Escmo. Sr. D. Felipe Gili, Moranta de Fuster, senador del reino, hacendado, vice-presidente.
Sr. Marques de Campo Franco, hacendado.
Sr. D. José Dezcallar, ex-Diputado á Córtes, hacendado.
Sr. D. Fausto Gual de Torrella, hacendado.
Sr. D. Antonio María Sbert, abogado, relator de la Esema. Audiencia del territorio.
Sr. D. Pedro Miguel Bonafé, propietario, cónsul del Tribunal de comercio de esta plaza.
Sr. D. Miguel Peña Pro., secretario del ilustrísimo Cabildo de esta Santa Iglesia y ecónomo de la Mitra de esta Diócesis.
Sr. D. Rafael Pomar, propietario, naviero y comerciante.

Inspector de la provincia. Sr. D. Cayetano Socias.
Subdirector 1.° ...... Sr. D. Miguel Pons y Barrutia, calle de Pueyo, número 56.
Subdirector 2.° ...... Sr. D. Antonio Enrich y Lliná, calle de las Monjas de Misericordia n.° 14.

Todos los representantes de esta sociedad facilitarán prospectos á quienes los soliciten, asi como darán cuantas esplicaciones se deseen.

TABLA *de probabilidades de los capitales ó rentas de supervivencia que se obtienen por medio de una imposicion anual de 1.000 rs., segun la edad del asegurado y duracion de la imposicion.*

Las rentas marcadas son las del primer año de disfrute, las cuales van acrecentándose en los sucesivos, segun se ve mas detalladamente en el prospecto.

ENTREGAS ANUALES DE 1,000 REALES.		Á LOS 5 AÑOS.	Á LOS 10 AÑOS.	Á LOS 15 AÑOS.	Á LOS 20 AÑOS.	Á LOS 25 AÑOS.
Antes de cumplir un año:	Capital....	12,350	46,500	101,100	225,000	527,000
	Renta......	1,044	3,934	8,456	19,635	44,785
De 3 á 7 años...............	Capital....	9,960	31,500	79,000	175,000	378,500
	Renta......	898	2,665	6,683	14,805	32,910
De 15 á 20 años..........	Capital....	9,530	30,900	79,170	171,500	389,000
	Renta......	807	2,614	6,881	14,509	32,910
De 30 á 40 años..........	Capital....	9,725	31,100	81,000	177,500	398,500
	Renta......	823	2,632	6,853	15,017	33,713
De 60 en adelante........	Capital....	10,700	40,000	90,000	200,000	417,500
	Renta......	905	3,383	7,614	16,920	35,221

Nota. El mismo capital impuesto por igual número de años, pero pagados en la primera annalidad, produce beneficios mucho mayores.

Otra. En las edades intermedias, no marcadas en esta tabla por no hacerla escesivamente larga, se obtendrá en las suscriciones un resultado medio y proporcional al de los estampados en ella.

Palma 28 de junio de 1858.—Miguel Pons y Barrutia.

Á LA NOVEDAD PALMESANA.

CUESTA DE SANTO DOMINGO, NÚMERO 54.

En este establecimiento hay un variado surtido de quincalla y otros artículos, como son: brazaletes, alfileres y pendientes, sombrillas, abanicos, petacas, porta-monedas, cortaplumas, tijeras, cuchillos, planchas inglesas, bastones, jabones, pomadas, aceites, estractos, agua colonia, vinagrillo, etc., etc.

EL CRÉDITO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES,

ÓRGANO OFICIAL DE LAS SOCIEDADES

Compañía general de crédito en España, Compañías de los ferro-carriles de Sevilla á Jerez, Puerto-Real á Cádiz, Montblanch á Reus, Union, Union española, Porvenir de las familias, Compañía general de minas en España, y otras empresas.

CONDICIONES.

El Crédito se publica todos los domingos, desde el mes de abril, en un pliego de doble marca, esmeradamente impreso, con tipos escogidos y en buen papel.

Su precio para los sócios se ha fijado en *dos reales al mes*; pequeño sacrificio, ampliamente compensado con solo la publicacion de las cuentas y demas actos administrativos, adelantos de la sociedad, etc., y con recordar oportunamente á los sócios sus obligaciones para evitarles el perjuicio que ocasiona el olvido y la ignorancia; los demas pagarán *cuatro reales*. No se admite suscricion por menos de tres meses, ni por mas del año corriente.

LA TUTELAR

Y EL

MONTE PIO UNIVERSAL.

POLÉMICA *sostenida entre los órganos oficiales de estas dos Compañías, con motivo de la reforma repartiendo en cinco anualidades el cobro de los derechos de administracion adoptada por la última.*

Este folleto, dedicado á los imponentes en las Compañías de Seguros mútuos sobre la vida, se reparte gratis á las personas que deseen enterarse de dicha polémica, en Madrid, en las oficinas de la Direccion, calle de la Cruz, números 18, 20 y 22, y en provincias en las subdirecciones y delegaciones, en las capitales y cabezas de partido.

Depósito de Guano del Perú.

Continúa la venta en la plaza de las Copiñas, tienda de sedas, á 20 pesetas el quintal. Tambien lo hay artificial á 11 pesetas id.

ALQUILERES.—Se alquila la casa zaguan calle de Carasas, número 14, manzana 196, la que tiene mucha capacidad, agua de fuente y de pozo.

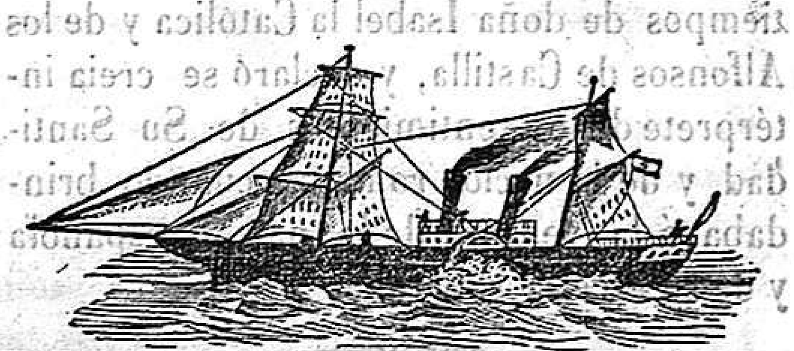
Ilustracion Barcelonesa,

PERIÓDICO UNIVERSAL.

Se han repartido ya de este periódico 12 números que contienen magníficos grabados y escogidos artículos instructivos y recreativos.

Precio de suscricion 9 rs. por trimestre pagados en el acto de suscribirse. Se suscribe en la imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint* núm. 74 principal.

UNA AMA DE LECHE DE 28 AÑOS Y la leche de 14 meses, desea encontrar criatura para criar en casa de sus padres. Darán razon en casa del señor contador de marina, pórticos de Santo Domingo, frente el despacho del vapor.



El vapor correo El Rey D. Jaime II *de la fuerza de 200 caballos, su capitan don Miguel Morey, saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 30 del actual á las cinco de la tarde con la correspondencia.*

Admite cargo y pasageros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 44.

LA MARAVILLA.

GRAN SOCIEDAD EDITORIAL

Publica

las mas grandes obras del saber humano en tomos de 400 á 500 páginas en 4.° con primorosas láminas y ricamente encuadernados con mosaicos de oro y brillantes colores.

BAJO LA DIRECCION

DE DON MIGUEL DE RIALP.

Los Sres. Suscritores pagarán á ¡¡¡8 1/2 rs. el tomo!!!

Los Señores no suscritos á 10 1/2 rs. el tomo.

Se han publicado las obras siguientes:

	Suscritores.	No suscritos.
SECCION INSTRUCTIVA.		
Geografía Universal, dos tomos..........	17 »	21 »
Atlas de la Geografía. Un tomo con diez y ocho mapas....	12 »	14 »
Historia de Inglaterra, Escocia é Irlanda, tres tomos....	25 1/2	31 1/2
Historia de Italia, dos tomos..........	17 »	21 »
Moral Social, un tomo..........	8 1/2	10 1/2
Compendio de los libros historicos de la Sta. Biblia, un tomo.	8 1/2	10 1/2
SECCION RECREATIVA.		
Don Quijote, dos tomos..........	17 rs.	21 rs.
Gil Blas de Santillana, dos tomos..........	17 »	21 »
Ivanhoe ó el Cruzado..........	8 1/2	10 1/2
Quintin Dorward..........	8 1/2	10 1/2
Los tres Mosqueteros, dos tomos..........	17 »	21 »
Rob Roy, un tomo..........	8 1/2	10 1/2
Guy Mannering y el Oficial Aventurero, dos tomos....	17 »	21 »
Obras selectas, críticas, satíricas y jocosas, de D. Francisco de Quevedo y Villegas, un tomo..........	8 1/2	10 1/2

Continúa abierta la suscripcion en la imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint*, n.° 74 principal.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor
P. J. Gelabert